

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-IVCR-OB-LP-895-2020

ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

Incumplimiento: Se observa que en el **Documento T14** presentado por el licitante dentro de su propuesta, la fecha en que se utilizarán los insumos de maquinaria y equipo en el sitio de los trabajos conforme al programa presentado en el **Documento T12** "Programa calendarizado y cuantificado de la utilización mensual de la maquinaria y equipo de construcción" propuesto por el licitante, estos no son congruentes entre ellos.

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública de acuerdo con los señalado en el punto IV, numeral 2 de la Convocatoria y Bases de Licitación Pública y el artículo 73 numeral 4 de la Ley de obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículos 92 y 94 de su reglamento.

Como resultado de la evaluación binaria de la propuesta técnica, se verifico que el licitante **Seliv Asociados, S.A De C.V.**, no cumple con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública, de acuerdo con lo siguiente:

Documento T14.- Relación de maquinaria y equipo de construcción, indicando si son de su propiedad, arrendadas con o sin opción a compra, su ubicación física, modelo y usos actuales, así como la fecha en que se utilizará de estos insumos en el sitio de los trabajos conforme al programa presentado; tratándose de maquinaria o equipo de construcción arrendado, con o sin opción a compra, deberá presentarse carta compromiso de arrendamiento y disponibilidad en el caso de que resultare ganador. (Presentarlo de manera impresa en hoja membretada del licitante y con la firma autógrafa del representante legal y digital en la memoria USB).

Incumplimiento: Se observa que en el **Documento T14** presentado por el licitante dentro de su propuesta, la fecha en que se utilizarán los insumos de maquinaria y equipo en el sitio de los trabajos conforme al programa presentado en el **Documento T12** "Programa calendarizado y cuantificado de la utilización mensual de la maquinaria y equipo de construcción" propuesto por el licitante, estos no son congruentes entre ellos.

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública de acuerdo con los señalado en el punto IV, numeral 2 de la Convocatoria y Bases de Licitación Pública y el artículo 73 numeral 4 de la Ley de obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículos 92 y 94 de su reglamento.

Como resultado de la evaluación binaria de la propuesta técnica, se verifico que el licitante **ETC Ingeniería, S.A. de C.V.**, no cumple con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública, de acuerdo a lo siguiente:

Documento T9.- Descripción de la planeación integral del licitante para realizar los trabajos, incluyendo el procedimiento constructivo de ejecución de los trabajos, considerando, en su caso, las restricciones técnicas que procedan conforme a los proyectos y que establezca la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública debiendo ser congruente con el resto de su propuesta. (Presentarlo de manera digital en hoja

**GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA**

**LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-IVCR-OB-LP-895-2020**

ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

membretada del licitante, firmado digitalmente con la imagen de la firma autógrafa del Representante legal en formato pdf).

Incumplimiento: Se observa que en el **Documento T9.-** “Descripción de la planeación integral del licitante para realizar los trabajos, incluyendo el procedimiento constructivo de ejecución de los trabajos”, el licitante no cumple con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública, ya que no describe la planeación integral de la ejecución de los trabajos.

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública de acuerdo con los señalado en el punto IV, numeral 2 de la Convocatoria y Bases de Licitación Pública y el artículo 73 numeral 4 de la Ley de obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículos 92 y 94 de su reglamento.

Como resultado de la evaluación binaria de la propuesta técnica, se verifico que el licitante Grupo Constructor Strade, S.A. de C.V., no cumple con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública, de acuerdo con lo siguiente:

Documento T18.- Integración del catálogo de conceptos de indirectos, documento en el cual el licitante manifieste los conceptos, cantidades, plazos, recursos humanos, materiales, tecnológicos y demás requerimientos necesarios solicitados en la convocatoria y bases de licitación y/o en la junta de aclaraciones para la correcta administración, organización, dirección técnica, vigilancia, medidas de seguridad, supervisión de la ejecución de los trabajos que realizará el licitante tanto en oficinas centrales, así como en las oficinas de campo. Además de lo anterior, el licitante podrá proponer en el catálogo de conceptos de indirectos lo que se requiere para la correcta ejecución de los trabajos conforme a la magnitud, complejidad y características particulares de la obra donde demuestre sus conocimientos técnicos y de construcción. (Presentarlo de manera digital, firmado digitalmente con la imagen de la firma autógrafa del Representante legal en formato pdf).

Deberá considerar con cargo a los indirectos el costo que genere el personal encargado de ejecutar los trabajo, cuente con los insumos necesarios y suficientes a fin de que en todo momento se dé cumplimiento a las instrucciones y medidas sanitarias establecidas por el Gobierno del Estado, a efecto de prevenir, evitar y contener la propagación del COVID-19, cumpliendo con los lineamientos y acciones preventivas señaladas en el Acuerdo del Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco, mediante el cual se emiten diversas medidas de seguridad sanitaria para el aislamiento social, de carácter general y obligatorio, con motivo de la pandemia de COVID-19, de fecha 28 de octubre del 2020 y publicado el mismo día en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco”; así como lo señalado en la siguiente liga <https://coronavirus.jalisco.gob.mx/descargables/> y Lineamientos técnicos de seguridad sanitaria en el entorno laboral.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA**

**LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-IVCR-OB-LP-895-2020**

ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

Incumplimiento: En el documento presentado por el licitante se observa, que incumple colocar cantidades referente a la administración, organización, dirección técnica, vigilancia, medidas de seguridad, supervisión de la ejecución de los trabajos que realiza el licitante con respecto a la oficina central, siendo estos requisitos solicitados en la convocatoria y bases de licitación pública.

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública de acuerdo con los señalado en el punto IV, numeral 2 de la Convocatoria y Bases de Licitación Pública y el artículo 73 numeral 4 de la Ley de obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículos 92 y 94 de su reglamento.

Así, por no considerar lo establecido en el acta de junta de aclaraciones del día **11 de diciembre de 2020**, para efectos del cambio de descripción de los trabajos, ya que en esa acta se señala que **lo asentado en la misma deberá ser considerado para la integración de las propuestas técnicas y económicas, de lo contrario serán causa de desechamiento.**

Como resultado de la evaluación binaria de la propuesta técnica, se verifico que el licitante **Grupo Constructor Vértice Jalisco, S.A de C.V.**, no cumple con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública, de acuerdo con lo siguiente:

Documento T17.- Tarjetas de conceptos de trabajo, documento en el cual el licitante analiza e integra los materiales, mano de obra, herramientas, maquinaria y equipos de construcción, especificando las características específicas, las unidades y las cantidades necesarias para la correcta ejecución de cada uno de los conceptos requeridos en el catálogo de conceptos. Deberá presentar el 100% de las tarjetas de los conceptos contenidos en el catálogo de conceptos. *(Presentarlo de manera digital, firmado digitalmente con la imagen de la firma autógrafa del Representante legal en formato pdf).*

Incumplimiento: En la tarjeta de concepto de trabajo identificada con la clave SIOP-004 relativo a "Carga mecanica a camion de material producto de demolicion y/o excavación, incluye: elevacion de material a caja de camion, herramienta, materiales, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución" se observa que omite considerar en la integración de esta tarjeta, la maquinaria necesaria para la correcta ejecución del trabajo del concepto referido ya que "no considera el camion de volteo" por lo tanto, la tarjeta de concepto de trabajo no se ha integrado de acuerdo a lo requerido en la descripción del concepto señalado.

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública de acuerdo con los señalado en el punto IV, numeral 2 de la Convocatoria y Bases de Licitación Pública y el artículo 73 numeral 4 de la Ley de obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículos 92 y 94 de su reglamento.

Incumplimiento: En la tarjeta de concepto de trabajo identificada con la clave SIOP-016 relativo a "Carga mecanica a camion de material producto de demolicion y/o excavación, incluye: elevacion de material a caja de camion, herramienta, materiales, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución" se

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-IVCR-OB-LP-895-2020

ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

observa que omite considerar en la integración de esta tarjeta, la maquinaria necesaria para la correcta ejecución del trabajo del concepto referido ya que "no considera el camion de volteo" por lo tanto, la tarjeta de concepto de trabajo no se ha integrado de acuerdo a lo requerido en la descripción del concepto señalado.

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública de acuerdo con los señalado en el punto IV, numeral 2 de la Convocatoria y Bases de Licitación Pública y el artículo 73 numeral 4 de la Ley de obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículos 92 y 94 de su reglamento.

Incumplimiento: En la tarjeta de concepto de trabajo identificada con la clave SIOP-030 relativo a "Carga mecanica a camion de material producto de demolicion y/o excavación, incluye: elevacion de material a caja de camion, herramienta, materiales, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución" se observa que omite considerar en la integración de esta tarjeta, la maquinaria necesaria para la correcta ejecución del trabajo del concepto referido ya que "no considera el camion de volteo" por lo tanto, la tarjeta de concepto de trabajo no se ha integrado de acuerdo a lo requerido en la descripción del concepto señalado.

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública de acuerdo con los señalado en el punto IV, numeral 2 de la Convocatoria y Bases de Licitación Pública y el artículo 73 numeral 4 de la Ley de obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículos 92 y 94 de su reglamento.

Incumplimiento: En la tarjeta de concepto de trabajo identificada con la clave SIOP-070 relativo a "Carga mecanica a camion de material producto de demolicion y/o excavación, incluye: elevacion de material a caja de camion, herramienta, materiales, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución" se observa que omite considerar en la integración de esta tarjeta, la maquinaria necesaria para la correcta ejecución del trabajo del concepto referido ya que "no considera el camion de volteo" por lo tanto, la tarjeta de concepto de trabajo no se ha integrado de acuerdo a lo requerido en la descripción del concepto señalado.

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública de acuerdo con los señalado en el punto IV, numeral 2 de la Convocatoria y Bases de Licitación Pública y el artículo 73 numeral 4 de la Ley de obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículos 92 y 94 de su reglamento.

Incumplimiento: En la tarjeta de concepto de trabajo identificada con la clave SIOP-076 relativo a "Carga mecanica a camion de material producto de demolicion y/o excavación, incluye: elevacion de material a caja de camion, herramienta, materiales, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución" se observa que omite considerar en la integración de esta tarjeta, la maquinaria necesaria para la correcta ejecución del trabajo del concepto referido ya que "no considera el camion de volteo" por lo tanto, la tarjeta

**GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA**

**LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-IVCR-OB-LP-895-2020**

ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

de concepto de trabajo no se ha integrado de acuerdo a lo requerido en la descripción del concepto señalado.

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública de acuerdo con los señalado en el punto IV, numeral 2 de la Convocatoria y Bases de Licitación Pública y el artículo 73 numeral 4 de la Ley de obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículos 92 y 94 de su reglamento.

Incumplimiento: En la tarjeta de concepto de trabajo identificada con la clave SIOP-106 relativo a "Carga mecanica a camion de material producto de demolicion y/o excavación, incluye: elevacion de material a caja de camion, herramienta, materiales, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución" se observa que omite considerar en la integración de esta tarjeta, la maquinaria necesaria para la correcta ejecución del trabajo del concepto referido ya que "no considera el camion de volteo" por lo tanto, la tarjeta de concepto de trabajo no se ha integrado de acuerdo a lo requerido en la descripción del concepto señalado.

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública de acuerdo con los señalado en el punto IV, numeral 2 de la Convocatoria y Bases de Licitación Pública y el artículo 73 numeral 4 de la Ley de obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículos 92 y 94 de su reglamento.

Incumplimiento: En la tarjeta de concepto de trabajo identificada con la clave SIOP-009 relativo a "Suministro y colocación de concreto hidráulico premezclado $m_r=48\text{kg/cm}^2$ (módulo de ruptura) con sistema de autocurado interno y de baja permeabilidad, revenimiento de 8cm. con una tolerancia de $\pm 2.5\text{cm}$, rr a 7 días, color rojo integral al 6% t.ma.a 40 mm, para construcción de ciclovía en losas de 15cm. acabado rayado, incluye: elaboración y dosificación de concreto por peso en planta dosificadora, transportado en camión revolvedor y/o camión volteo, tendido y compactado con pavimentadora para concreto hidraulico de cimbra deslizante autopropulsada, capaz de extender, vibrar, enrasar y terminar el concreto hidráulico en una pasada con sistema computarizado de nivelación y colocación de concreto" se observa que omite considerar en la integración de esta tarjeta, la maquinaria necesaria para la correcta ejecución del trabajo del concepto referido ya que "no considera la pavimentadora para concreto hidráulico" por lo tanto, la tarjeta de concepto de trabajo no se ha integrado de acuerdo a lo requerido en la descripción del concepto señalado.

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública de acuerdo con los señalado en el punto IV, numeral 2 de la Convocatoria y Bases de Licitación Pública y el artículo 73 numeral 4 de la Ley de obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículos 92 y 94 de su reglamento.

Incumplimiento: En la tarjeta de concepto de trabajo identificada con la clave SIOP-022 relativo a "Suministro y colocación de tierra vegetal y tierra de encino metro cubico, incluye: herramienta y mano de obra" se observa que omite considerar en la integración de esta tarjeta, el material necesario para la

**GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA**

**LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-IVCR-OB-LP-895-2020**

ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

correcta ejecución del trabajo del concepto referido ya que “no considera la tierra de encino” por lo tanto, la tarjeta de concepto de trabajo no se ha integrado de acuerdo a lo requerido en la descripción del concepto señalado.

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública de acuerdo con los señalado en el punto IV, numeral 2 de la Convocatoria y Bases de Licitación Pública y el artículo 73 numeral 4 de la Ley de obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículos 92 y 94 de su reglamento.

Incumplimiento: En la tarjeta de concepto de trabajo identificada con la clave SIOP-037 relativo a “Suministro y colocación de tierra vegetal y tierra de encino metro cubico, incluye: herramienta y mano de obra” se observa que omite considerar en la integración de esta tarjeta, el material necesario para la correcta ejecución del trabajo del concepto referido ya que “no considera la tierra de encino” por lo tanto, la tarjeta de concepto de trabajo no se ha integrado de acuerdo a lo requerido en la descripción del concepto señalado.

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública de acuerdo con los señalado en el punto IV, numeral 2 de la Convocatoria y Bases de Licitación Pública y el artículo 73 numeral 4 de la Ley de obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículos 92 y 94 de su reglamento.

Incumplimiento: En la tarjeta de concepto de trabajo identificada con la clave SIOP-074 relativo a “Suministro y colocación de tierra vegetal y tierra de encino metro cubico, incluye: herramienta y mano de obra” se observa que omite considerar en la integración de esta tarjeta, el material necesario para la correcta ejecución del trabajo del concepto referido ya que “no considera la tierra de encino” por lo tanto, la tarjeta de concepto de trabajo no se ha integrado de acuerdo a lo requerido en la descripción del concepto señalado.

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública de acuerdo con los señalado en el punto IV, numeral 2 de la Convocatoria y Bases de Licitación Pública y el artículo 73 numeral 4 de la Ley de obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículos 92 y 94 de su reglamento.

Como resultado de la evaluación binaria de la propuesta técnica, se verifico que el licitante Kalman Constructora, S.A de C.V., no cumple con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública, de acuerdo con lo siguiente:

Documento T17.- Tarjetas de conceptos de trabajo, documento en el cual el licitante analiza e integra los materiales, mano de obra, herramientas, maquinaria y equipos de construcción, especificando las características específicas, las unidades y las cantidades necesarias para la correcta ejecución de cada uno de los conceptos requeridos en el catálogo de conceptos. Deberá presentar el 100% de las tarjetas de los

**GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA**

**LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-IVCR-OB-LP-895-2020**

ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

conceptos contenidos en el catálogo de conceptos. *(Presentarlo de manera digital, firmado digitalmente con la imagen de la firma autógrafa del Representante legal en formato pdf).*

Incumplimiento: En la tarjeta de concepto de trabajo identificada con la clave SIOP-020 relativo a "Guarnición tipo "i" en sección 15 - 20 x 35 cm de altura a base de concreto premezclado $f'c=250$ kg/cm², t.m.a. 19 mm., r.n., acabado aparente, incluye: cimbra, descimbra, colado, materiales, desperdicios, curado, mano de obra, equipo y herramienta" se observa que omite considerar en la integración de esta tarjeta, los materiales necesarios para la correcta ejecución del trabajo del concepto referido ya que " considera concreto premezclado $f'c=200$ kg/cm² debiendo ser concreto premezclado $f'c=250$ kg/cm²" por lo tanto, la tarjeta de concepto de trabajo no se ha integrado de acuerdo a lo requerido en la descripción del concepto señalado.

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública de acuerdo con los señalado en el punto IV, numeral 2 de la Convocatoria y Bases de Licitación Pública y el artículo 73 numeral 4 de la Ley de obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículos 92 y 94 de su reglamento.

Como resultado de la evaluación binaria de la propuesta técnica, se verifico que el licitante Obras Civiles Especializadas, S.A. de C.V., no cumple con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública, de acuerdo con lo siguiente:

Documento T6.- Escrito de proposición de los profesionales técnicos y administrativos al servicio del licitante, anexando el curriculum y copia de la cédula profesional de cada uno que cumpla con la capacidad y experiencia, en obras similares a esta licitación, especificando quien será el responsable de obra. Tratándose de asociación en participación, deberá presentarse en forma individual este escrito por cada una de las personas físicas y/o morales que forman parte de la asociación. *(Presentarlo de manera digital en hoja membretada del licitante, firmado digitalmente con la imagen de la firma autógrafa del Representante legal, en formato pdf).*

En este documento se deberá indicar el nombre de quien ocupará el cargo de responsable de la obra con el propósito de poder evaluarlo, quien deberá tener un grado mínimo de licenciatura afín a la ejecución de los trabajos.

Incumplimiento: Se observa que en el **Documento T6.-** "Escrito de proposición de los profesionales técnicos y administrativos al servicio del licitante", el licitante no cumple con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública, ya que omite la proposición de los profesionales administrativos al servicio del licitante.

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública de acuerdo con los señalado en el punto IV, numeral 2 de la Convocatoria y Bases

**GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA**

**LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-IVCR-OB-LP-895-2020**

ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

de Licitación Pública y el artículo 73 numeral 4 de la Ley de obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículos 92 y 94 de su reglamento.

Documento T17.- Tarjetas de conceptos de trabajo, documento en el cual el licitante analiza e integra los materiales, mano de obra, herramientas, maquinaria y equipos de construcción, especificando las características específicas, las unidades y las cantidades necesarias para la correcta ejecución de cada uno de los conceptos requeridos en el catálogo de conceptos. Deberá presentar el 100% de las tarjetas de los conceptos contenidos en el catálogo de conceptos. *(Presentarlo de manera digital, firmado digitalmente con la imagen de la firma autógrafa del Representante legal en formato pdf).*

Incumplimiento: En la tarjeta de concepto de trabajo identificada con la clave SIOP-002 relativo a "Demolición de losas de concreto hidráulico, incluye: corte con disco, fragmentación, levantamiento, remoción, apile, retiro, carga y acarreo a sitio así indicado por la supervisión, los tiempos de los vehículos empleados en los transportes durante las cargas y las descargas de todos los materiales, p.u.o.t. n-csv-car-4-02-002/03" se observa que omite considerar en la integración de esta tarjeta, la maquinaria y equipo de construcción necesario para la correcta ejecución del trabajo del concepto referido ya que "no considera cortadora para concreto", por lo tanto la tarjeta de concepto de trabajo no se ha integrado de acuerdo a lo requerido en la descripción del concepto señalado.

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública de acuerdo con los señalado en el punto IV, numeral 2 de la Convocatoria y Bases de Licitación Pública y el artículo 73 numeral 4 de la Ley de obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículos 92 y 94 de su reglamento.

Incumplimiento: En la tarjeta de concepto de trabajo identificada con la clave SIOP-014 relativo a "Demolición de losas de concreto hidráulico, incluye: corte con disco, fragmentación, levantamiento, remoción, apile, retiro, carga y acarreo a sitio así indicado por la supervisión, los tiempos de los vehículos empleados en los transportes durante las cargas y las descargas de todos los materiales, p.u.o.t. n-csv-car-4-02-002/03" se observa que omite considerar en la integración de esta tarjeta, la maquinaria y equipo de construcción necesario para la correcta ejecución del trabajo del concepto referido ya que "no considera cortadora para concreto", por lo tanto la tarjeta de concepto de trabajo no se ha integrado de acuerdo a lo requerido en la descripción del concepto señalado.

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública de acuerdo con los señalado en el punto IV, numeral 2 de la Convocatoria y Bases de Licitación Pública y el artículo 73 numeral 4 de la Ley de obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículos 92 y 94 de su reglamento.

Incumplimiento: En la tarjeta de concepto de trabajo identificada con la clave SIOP-020 relativo a "Guarnición tipo "I" en sección 15 - 20 x 35 cm de altura a base de concreto premezclado f'c=250 kg/cm2., t.m.a. 19 mm., r.n., acabado aparente, incluye: cimbra, descimbra, colado, materiales, desperdicios, curado, mano de obra, equipo y herramienta." se observa que omite considerar en la integración de esta tarjeta, el

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-IVCR-OB-LP-895-2020

ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

material necesario para la correcta ejecución del trabajo del concepto referido ya que “no considera curacreto”, por lo tanto la tarjeta de concepto de trabajo no se ha integrado de acuerdo a lo requerido en la descripción del concepto señalado.

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública de acuerdo con los señalado en el punto IV, numeral 2 de la Convocatoria y Bases de Licitación Pública y el artículo 73 numeral 4 de la Ley de obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículos 92 y 94 de su reglamento.

Incumplimiento: En la tarjeta de concepto de trabajo identificada con la clave SIOP-034 relativo a “Guarnición tipo “i” en sección 15 x 35 cm de altura a base de concreto premezclado $f'c=250$ kg/cm², t.m.a. 19 mm., r.n., acabado aparente, incluye: cimbra, descimbra, colado, materiales, desperdicios, curado, mano de obra, equipo y herramienta.” se observa que omite considerar en la integración de esta tarjeta, el material necesario para la correcta ejecución del trabajo del concepto referido ya que “no considera curacreto”, por lo tanto la tarjeta de concepto de trabajo no se ha integrado de acuerdo a lo requerido en la descripción del concepto señalado.

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública de acuerdo con los señalado en el punto IV, numeral 2 de la Convocatoria y Bases de Licitación Pública y el artículo 73 numeral 4 de la Ley de obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículos 92 y 94 de su reglamento.

Como resultado de la evaluación binaria de la propuesta técnica, se verifico que el licitante Desarrollos BCA, S. de R.L. de C.V., no cumple con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública, de acuerdo a lo siguiente:

Documento T14.- Relación de maquinaria y equipo de construcción, indicando si son de su propiedad, arrendadas con o sin opción a compra, su ubicación física, modelo y usos actuales, así como la fecha en que se utilizará de estos insumos en el sitio de los trabajos conforme al programa presentado; tratándose de maquinaria o equipo de construcción arrendado, con o sin opción a compra, deberá presentarse carta compromiso de arrendamiento y disponibilidad en el caso de que resultare ganador. (Presentarlo de manera impresa en hoja membretada del licitante y con la firma autógrafa del representante legal y digital en la memoria USB).

Incumplimiento: Se observa que en el **Documento T14** presentado por el licitante dentro de su propuesta, la fecha en que se utilizarán los insumos de maquinaria y equipo en el sitio de los trabajos conforme al programa presentado en el **Documento T12** “Programa calendarizado y cuantificado de la utilización mensual de la maquinaria y equipo de construcción” propuesto por el licitante, estos no son congruentes entre ellos.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA**

**LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-IVCR-OB-LP-895-2020**

ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública de acuerdo con los señalado en el punto IV, numeral 2 de la Convocatoria y Bases de Licitación Pública y el artículo 73 numeral 4 de la Ley de obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículos 92 y 94 de su reglamento.

Incumplimiento: Se observa que en el **Documento T14** presentado por el licitante, el listado de maquinaria y equipo de construcción no coincide con los datos propuestos en su **Documento T12** "Programa calendarizado y cuantificado de la utilización mensual de la maquinaria y equipo de construcción" al no considerar la totalidad de la maquinaria y equipo señalados en este último documento.

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública de acuerdo con los señalado en el punto IV, numeral 2 de la Convocatoria y Bases de Licitación Pública y el artículo 73 numeral 4 de la Ley de obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículos 92 y 94 de su reglamento.

Como resultado de la evaluación binaria de la propuesta técnica, se verifico que el licitante **Grupo Constructor Felca, S.A. de C.V.**, no cumple con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública, de acuerdo con lo siguiente:

Documento T17.- Tarjetas de conceptos de trabajo, documento en el cual el licitante analiza e integra los materiales, mano de obra, herramientas, maquinaria y equipos de construcción, especificando las características específicas, las unidades y las cantidades necesarias para la correcta ejecución de cada uno de los conceptos requeridos en el catálogo de conceptos. Deberá presentar el 100% de las tarjetas de los conceptos contenidos en el catálogo de conceptos. *(Presentarlo de manera digital, firmado digitalmente con la imagen de la firma autógrafa del Representante legal en formato pdf).*

Incumplimiento: En la tarjeta de concepto de trabajo identificada con la clave SIOP-002 relativo a "Demolición de losas de concreto hidráulico, incluye: corte con disco, fragmentación, levantamiento, remoción, apile, retiro, carga y acarreo a sitio así indicado por la supervisión, los tiempos de los vehículos empleados en los transportes durante las cargas y las descargas de todos los materiales, p.u.o.t. n-csv-car-4-02-002/03" se observa que omite considerar en la integración de esta tarjeta, la maquinaria y equipo de construcción necesario para la correcta ejecución del trabajo del concepto referido ya que "no considera cortadora para concreto", por lo tanto la tarjeta de concepto de trabajo no se ha integrado de acuerdo a lo requerido en la descripción del concepto señalado.

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública de acuerdo con los señalado en el punto IV, numeral 2 de la Convocatoria y Bases de Licitación Pública y el artículo 73 numeral 4 de la Ley de obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículos 92 y 94 de su reglamento.

1

1

1

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-IVCR-OB-LP-895-2020

ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

Incumplimiento: En la tarjeta de concepto de trabajo identificada con la clave SIOP-127 relativo a "Construcción de rampas a base de concreto premezclado $f'c=200$ kg/cm² de 10 cm. de espesor, terminado escobillado, reforzado con malla de 6-6/10x10, color gris claro. incluye: escobillado de la superficie, cimbra, vaciado, descimbra, curado, material, mano de obra equipo y herramienta cortes con disco, materiales, fletes, colocación y acarreos." se observa que omite considerar en la integración de esta tarjeta, la maquinaria y equipo de construcción necesario para la correcta ejecución del trabajo del concepto referido ya que "no considera cortadora para concreto", por lo tanto la tarjeta de concepto de trabajo no se ha integrado de acuerdo a lo requerido en la descripción del concepto señalado.

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública de acuerdo con los señalado en el punto IV, numeral 2 de la Convocatoria y Bases de Licitación Pública y el artículo 73 numeral 4 de la Ley de obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículos 92 y 94 de su reglamento.

Incumplimiento: En la tarjeta de concepto de trabajo identificada con la clave SIOP-009 relativo a "Suministro y colocación de concreto hidráulico premezclado $m_r=48$ kg/cm² (módulo de ruptura) con sistema de autocurado interno y de baja permeabilidad, revenimiento de 8cm. con una tolerancia de +/- 2.5cm, rr a 7 días, color rojo integral al 6% t.m.a 40 mm, para construcción de ciclovía en losas de 15cm. acabado rayado, incluye: elaboración y dosificación de concreto por peso en planta dosificadora, transportado en camión revolvedor y/o camión volteo, tendido y compactado con pavimentadora para concreto hidráulico de cimbra deslizante autopropulsada, capaz de extender, vibrar, enrasar y terminar el concreto hidráulico en una pasada con sistema computarizado de nivelación y colocación de concreto" se observa que omite considerar en la integración de esta tarjeta, la maquinaria y equipo de construcción necesario para la correcta ejecución del trabajo del concepto referido ya que "no considera pavimentadora para concreto hidráulico de cimbra deslizante autopropulsada, capaz de extender, vibrar, enrasar y terminar el concreto hidráulico en una pasada con sistema computarizado de nivelación y colocación de concreto", por lo tanto la tarjeta de concepto de trabajo no se ha integrado de acuerdo a lo requerido en la descripción del concepto señalado.

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública de acuerdo con los señalado en el punto IV, numeral 2 de la Convocatoria y Bases de Licitación Pública y el artículo 73 numeral 4 de la Ley de obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículos 92 y 94 de su reglamento.

Incumplimiento: En la tarjeta de concepto de trabajo identificada con la clave SIOP-024 relativo a "Suministro y plantación de árbol olivo negro bucida buceras, 2.50 m. de altura, incluye: capa de tierra vegetal, agua para riego, herramienta, mano de obra, cuidados por 30 días." se observa que omite considerar en la integración de esta tarjeta, el material necesario para la correcta ejecución del trabajo del concepto referido ya que "no considera capa de tierra vegetal y agua para riego", por lo tanto la tarjeta de concepto de trabajo no se ha integrado de acuerdo a lo requerido en la descripción del concepto señalado.

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-IVCR-OB-LP-895-2020

ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública de acuerdo con los señalado en el punto IV, numeral 2 de la Convocatoria y Bases de Licitación Pública y el artículo 73 numeral 4 de la Ley de obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículos 92 y 94 de su reglamento.

Incumplimiento: En la tarjeta de concepto de trabajo identificada con la clave SIOP-025 relativo a "Suministro y plantacion de arbusto dedo moro lampranthus spectabilis, 0.40 m. de altura, de una densidad de 20 pza/m2 incluye: capa de tierra vegetal, agua para riego, herramienta, mano de obra, cuidados por 30 dias." se observa que omite considerar en la integración de esta tarjeta, el material necesario para la correcta ejecución del trabajo del concepto referido ya que "no considera capa de tierra vegetal y agua para riego", por lo tanto la tarjeta de concepto de trabajo no se ha integrado de acuerdo a lo requerido en la descripción del concepto señalado.

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública de acuerdo con los señalado en el punto IV, numeral 2 de la Convocatoria y Bases de Licitación Pública y el artículo 73 numeral 4 de la Ley de obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículos 92 y 94 de su reglamento.

Incumplimiento: En la tarjeta de concepto de trabajo identificada con la clave SIOP-039 relativo a "Suministro y plantacion de árbol olivo negro bucida buceras, 2.50 m. de altura, incluye: capa de tierra vegetal, agua para riego, herramienta, mano de obra, cuidados por 30 dias." se observa que omite considerar en la integración de esta tarjeta, el material necesario para la correcta ejecución del trabajo del concepto referido ya que "no considera capa de tierra vegetal y agua para riego", por lo tanto la tarjeta de concepto de trabajo no se ha integrado de acuerdo a lo requerido en la descripción del concepto señalado.

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública de acuerdo con los señalado en el punto IV, numeral 2 de la Convocatoria y Bases de Licitación Pública y el artículo 73 numeral 4 de la Ley de obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículos 92 y 94 de su reglamento.

Incumplimiento: En la tarjeta de concepto de trabajo identificada con la clave SIOP-040 relativo a "Suministro y plantacion de arbusto dedo moro lampranthus spectabilis, 0.40 m. de altura, de una densidad de 20 pza/m2 incluye: capa de tierra vegetal, agua para riego, herramienta, mano de obra, cuidados por 30 dias." se observa que omite considerar en la integración de esta tarjeta, el material necesario para la correcta ejecución del trabajo del concepto referido ya que "no considera capa de tierra vegetal y agua para riego", por lo tanto la tarjeta de concepto de trabajo no se ha integrado de acuerdo a lo requerido en la descripción del concepto señalado.

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública de acuerdo con los señalado en el punto IV, numeral 2 de la Convocatoria y Bases de Licitación Pública y el artículo 73 numeral 4 de la Ley de obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículos 92 y 94 de su reglamento.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA**

**LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-IVCR-OB-LP-895-2020**

ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

Incumplimiento: En la tarjeta de concepto de trabajo identificada con la clave SIOP-041 relativo a "Suministro y plantacion de arbusto rocio, con una densidad de 15 pza/m2, incluye: capa de tierra vegetal, agua para riego, herramienta, mano de obra, cuidados por 30 dias." se observa que omite considerar en la integración de esta tarjeta, el material necesario para la correcta ejecución del trabajo del concepto referido ya que "no considera capa de tierra vegetal y agua para riego", por lo tanto la tarjeta de concepto de trabajo no se ha integrado de acuerdo a lo requerido en la descripción del concepto señalado.

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública de acuerdo con los señalado en el punto IV, numeral 2 de la Convocatoria y Bases de Licitación Pública y el artículo 73 numeral 4 de la Ley de obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículos 92 y 94 de su reglamento.

Incumplimiento: En la tarjeta de concepto de trabajo identificada con la clave SIOP-079 relativo a "Suministro y plantacion de arbusto rocio, con una densidad de 15 pza/m2, incluye: capa de tierra vegetal, agua para riego, herramienta, mano de obra, cuidados por 30 dias." se observa que omite considerar en la integración de esta tarjeta, el material necesario para la correcta ejecución del trabajo del concepto referido ya que "no considera capa de tierra vegetal y agua para riego", por lo tanto la tarjeta de concepto de trabajo no se ha integrado de acuerdo a lo requerido en la descripción del concepto señalado.

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública de acuerdo con los señalado en el punto IV, numeral 2 de la Convocatoria y Bases de Licitación Pública y el artículo 73 numeral 4 de la Ley de obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículos 92 y 94 de su reglamento.

Incumplimiento: En la tarjeta de concepto de trabajo identificada con la clave SIOP-080 relativo a "Suministro y plantacion de arbusto dedo moro "lampranthus spectabilis", 0.40 m. de altura, de una densidad de 16 pza/m2 incluye: capa de tierra vegetal, agua para riego, herramienta, mano de obra, cuidados por 30 dias." se observa que omite considerar en la integración de esta tarjeta, el material necesario para la correcta ejecución del trabajo del concepto referido ya que "no considera capa de tierra vegetal y agua para riego", por lo tanto la tarjeta de concepto de trabajo no se ha integrado de acuerdo a lo requerido en la descripción del concepto señalado.

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública de acuerdo con los señalado en el punto IV, numeral 2 de la Convocatoria y Bases de Licitación Pública y el artículo 73 numeral 4 de la Ley de obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículos 92 y 94 de su reglamento.

1

**GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA**

**LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-IVCR-OB-LP-895-2020**

ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

Incumplimiento: En la tarjeta de concepto de trabajo identificada con la clave SIOP-038 relativo a "Suministro y plantación de árbol tipo arrayan con una altura mínima de 2.5 mts a partir de n.p.t., incluye: capa de tierra vegetal, riego y cuidados por 30 días, fertilizante, enraizante, herramienta y mano de obra." se observa que omite considerar en la integración de esta tarjeta, el material necesario para la correcta ejecución del trabajo del concepto referido ya que "no considera capa de tierra vegetal, agua para riego, fertilizante y enraizante", por lo tanto la tarjeta de concepto de trabajo no se ha integrado de acuerdo a lo requerido en la descripción del concepto señalado.

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública de acuerdo con los señalado en el punto IV, numeral 2 de la Convocatoria y Bases de Licitación Pública y el artículo 73 numeral 4 de la Ley de obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículos 92 y 94 de su reglamento.

Incumplimiento: En la tarjeta de concepto de trabajo identificada con la clave SIOP-081 relativo a "Suministro y plantación de gudelía a razón de 4 elementos por metro cuadrado, incluye: capa de tierra vegetal, riego y cuidados por 30 días, fertilizante, enraizante, herramienta y mano de obra." se observa que omite considerar en la integración de esta tarjeta, el material necesario para la correcta ejecución del trabajo del concepto referido ya que "no considera capa de tierra vegetal, agua para riego, fertilizante y enraizante", por lo tanto la tarjeta de concepto de trabajo no se ha integrado de acuerdo a lo requerido en la descripción del concepto señalado.

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública de acuerdo con los señalado en el punto IV, numeral 2 de la Convocatoria y Bases de Licitación Pública y el artículo 73 numeral 4 de la Ley de obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículos 92 y 94 de su reglamento.

Incumplimiento: En la tarjeta de concepto de trabajo identificada con la clave SIOP-082 relativo a "Suministro y plantación de árbol tabachín de 5 m de altura a partir de n.p.t. y 4" de tronco, incluye: capa de tierra vegetal, riego y cuidados por 30 días, fertilizante, enraizante, herramienta y mano de obra." se observa que omite considerar en la integración de esta tarjeta, el material necesario para la correcta ejecución del trabajo del concepto referido ya que "no considera capa de tierra vegetal, agua para riego, fertilizante y enraizante", por lo tanto la tarjeta de concepto de trabajo no se ha integrado de acuerdo a lo requerido en la descripción del concepto señalado.

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública de acuerdo con los señalado en el punto IV, numeral 2 de la Convocatoria y Bases de Licitación Pública y el artículo 73 numeral 4 de la Ley de obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículos 92 y 94 de su reglamento.

1

1

1

1

**GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA**

**LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-IVCR-OB-LP-895-2020**

ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

Incumplimiento: En la tarjeta de concepto de trabajo identificada con la clave SIOP-083 relativo a "Suministro y plantación de árbol tipo arrayan con una altura mínima de 4 mts a partir de n.p.t., y tronco de 2". incluye: capa de tierra vegetal, riego y cuidados por 30 días, fertilizante, enraizante, herramienta y mano de obra." se observa que omite considerar en la integración de esta tarjeta, el material necesario para la correcta ejecución del trabajo del concepto referido ya que "no considera capa de tierra vegetal, agua para riego, fertilizante y enraizante", por lo tanto la tarjeta de concepto de trabajo no se ha integrado de acuerdo a lo requerido en la descripción del concepto señalado.

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública de acuerdo con los señalado en el punto IV, numeral 2 de la Convocatoria y Bases de Licitación Pública y el artículo 73 numeral 4 de la Ley de obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículos 92 y 94 de su reglamento.

Incumplimiento: En la tarjeta de concepto de trabajo identificada con la clave SIOP-084 relativo a "Suministro y plantación de árbol tipo olivo negro con una altura mínima de 4.00 mts a partir de n.p.t., incluye: capa de tierra vegetal, riego y cuidados por 30 días, fertilizante, enraizante, herramienta y mano de obra." se observa que omite considerar en la integración de esta tarjeta, el material necesario para la correcta ejecución del trabajo del concepto referido ya que "no considera capa de tierra vegetal, agua para riego, fertilizante y enraizante", por lo tanto la tarjeta de concepto de trabajo no se ha integrado de acuerdo a lo requerido en la descripción del concepto señalado.

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública de acuerdo con los señalado en el punto IV, numeral 2 de la Convocatoria y Bases de Licitación Pública y el artículo 73 numeral 4 de la Ley de obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículos 92 y 94 de su reglamento.

Incumplimiento: En la tarjeta de concepto de trabajo identificada con la clave SIOP-042 relativo a "Suministro y colocación de poste abatible para ciclovía flexible en color verde, con bandas reflejante de 3" para visibilidad, incluye: materiales, fijación, anclado con 4 varillas roscadas, pegamento epoxico, mano de obra, fletes y herramienta." se observa que omite considerar en la integración de esta tarjeta, el material necesario para la correcta ejecución del trabajo del concepto referido ya que "no considera pegamento epoxico", por lo tanto la tarjeta de concepto de trabajo no se ha integrado de acuerdo a lo requerido en la descripción del concepto señalado.

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública de acuerdo con los señalado en el punto IV, numeral 2 de la Convocatoria y Bases de Licitación Pública y el artículo 73 numeral 4 de la Ley de obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículos 92 y 94 de su reglamento.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA**

**LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-IVCR-OB-LP-895-2020**

ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

Incumplimiento: En la tarjeta de concepto de trabajo identificada con la clave SIOP-048 relativo a "Suministro y aplicación de pintura termoplástica blanca microesfera de vidrio reflectante en paso peatonal tipo "paso de cebra" de 40 cm de espesor, previa aplicación de sellador en superficie asfáltica, en líneas de acuerdo con proyecto con espesor min 3 mm de espesor. incluye mano de obra, materiales, desperdicios, herramienta y equipo. p.u.o.t." se observa que omite considerar en la integración de esta tarjeta, el material necesario para la correcta ejecución del trabajo del concepto referido ya que "no considera sellador para asfalto", por lo tanto la tarjeta de concepto de trabajo no se ha integrado de acuerdo a lo requerido en la descripción del concepto señalado.

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública de acuerdo con los señalado en el punto IV, numeral 2 de la Convocatoria y Bases de Licitación Pública y el artículo 73 numeral 4 de la Ley de obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículos 92 y 94 de su reglamento.

Incumplimiento: En la tarjeta de concepto de trabajo identificada con la clave SIOP-051 relativo a "Suministro y aplicación de pintura termoplástica blanca con microesfera de vidrio reflectante en limites de carriles en tiras de 10 cms de espesor, previa aplicación de sellador en superficie asfáltica, en líneas de acuerdo a proyecto con espesor min 3 mm de espesor. incluye mano de obra, materiales, desperdicios, herramienta y equipo. p.u.o.t." se observa que omite considerar en la integración de esta tarjeta, el material necesario para la correcta ejecución del trabajo del concepto referido ya que "no considera sellador para asfalto", por lo tanto la tarjeta de concepto de trabajo no se ha integrado de acuerdo a lo requerido en la descripción del concepto señalado.

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública de acuerdo con los señalado en el punto IV, numeral 2 de la Convocatoria y Bases de Licitación Pública y el artículo 73 numeral 4 de la Ley de obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículos 92 y 94 de su reglamento.

Incumplimiento: En la tarjeta de concepto de trabajo identificada con la clave SIOP-050 relativo a "Raya separadora de cajones de estacionamiento continua sencilla en color blanca y/o amarilla de 10 cm. con pintura termoplástica, con aplicación de primario para asegurar el correcto anclaje de la pintura y de microesfera reflejante 800 gr./lt., aplicada con maquina pinta raya, incluye: trazo, señalamientos, mano de obra, preparación y limpieza al final de la obra. (norma s.c.t. n-ctr-k-1-07-001/00)." se observa que omite considerar en la integración de esta tarjeta, el material necesario para la correcta ejecución del trabajo del concepto referido ya que "no considera primario", por lo tanto la tarjeta de concepto de trabajo no se ha integrado de acuerdo a lo requerido en la descripción del concepto señalado.

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública de acuerdo con los señalado en el punto IV, numeral 2 de la Convocatoria y Bases de Licitación Pública y el artículo 73 numeral 4 de la Ley de obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículos 92 y 94 de su reglamento.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA**

**LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-IVCR-OB-LP-895-2020**

ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

Incumplimiento: En la tarjeta de concepto de trabajo identificada con la clave SIOP-095 relativo a "Retiro de arboles existentes de dimensiones de 1.20 m de diámetro y una altura entre 6 y 8 m. incluye retiro acarreo fuera de la obra, materiales, equipos, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución." se observa que omite considerar en la integración de esta tarjeta, la maquinaria y equipo de construcción necesario para la correcta ejecución del trabajo del concepto referido ya que "no considera vehículo para acarreo fuera de la obra", por lo tanto la tarjeta de concepto de trabajo no se ha integrado de acuerdo a lo requerido en la descripción del concepto señalado.

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública de acuerdo con los señalado en el punto IV, numeral 2 de la Convocatoria y Bases de Licitación Pública y el artículo 73 numeral 4 de la Ley de obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículos 92 y 94 de su reglamento.

Incumplimiento: En la tarjeta de concepto de trabajo identificada con la clave SIOP-097 relativo a "Retiro de tocón y troncos de árbol de hasta 1 metro de diametro, incluye: desenraice, acarreo fuera de la obra, materiales, equipos, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución." se observa que omite considerar en la integración de esta tarjeta, la maquinaria y equipo de construcción necesario para la correcta ejecución del trabajo del concepto referido ya que "no considera vehículo para acarreo fuera de la obra", por lo tanto la tarjeta de concepto de trabajo no se ha integrado de acuerdo a lo requerido en la descripción del concepto señalado.

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública de acuerdo con los señalado en el punto IV, numeral 2 de la Convocatoria y Bases de Licitación Pública y el artículo 73 numeral 4 de la Ley de obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículos 92 y 94 de su reglamento.

Incumplimiento: En la tarjeta de concepto de trabajo identificada con la clave SIOP-101 relativo a "Demolición de machuelo existente por medios mecánicos y afines manuales, incluye: mano de obra, acarreo horizontal y vertical hasta el lugar de acopio dentro de la obra indicado por la supervisión y retiro fuera de la obra a tiro autorizado, equipo y herramienta." se observa que omite considerar en la integración de esta tarjeta, la maquinaria y equipo de construcción necesario para la correcta ejecución del trabajo del concepto referido ya que "no considera vehículo para retiro fuera de la obra", por lo tanto la tarjeta de concepto de trabajo no se ha integrado de acuerdo a lo requerido en la descripción del concepto señalado.

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública de acuerdo con los señalado en el punto IV, numeral 2 de la Convocatoria y Bases de Licitación Pública y el artículo 73 numeral 4 de la Ley de obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículos 92 y 94 de su reglamento.

1

**GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA**

**LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-IVCR-OB-LP-895-2020**

ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

Incumplimiento: En la tarjeta de concepto de trabajo identificada con la clave SIOP-102 relativo a "Demolición de pavimento en banquetas (concreto simple, loseta cerámica, cantera, o materiales similares), por medios manuales. incluye mano de obra, acarreo horizontal y vertical hasta el lugar de acopio dentro de la obra indicado por la supervisión y retiro fuera de la obra acarreo a tiro autorizado. limpieza del área de trabajo, equipo de seguridad, señalización preventiva, informativa y restrictiva del área de trabajo, la mano de obra para señalamiento, equipo y herramienta necesarios para la correcta ejecución del trabajo. así como la limpieza parcial y total del área al final de esta actividad. p.u.o.t." se observa que omite considerar en la integración de esta tarjeta, la maquinaria y equipo de construcción necesario para la correcta ejecución del trabajo del concepto referido ya que "no considera vehículo para retiro fuera de la obra", por lo tanto la tarjeta de concepto de trabajo no se ha integrado de acuerdo a lo requerido en la descripción del concepto señalado.

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública de acuerdo con los señalado en el punto IV, numeral 2 de la Convocatoria y Bases de Licitación Pública y el artículo 73 numeral 4 de la Ley de obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículos 92 y 94 de su reglamento.

Incumplimiento: En la tarjeta de concepto de trabajo identificada con la clave SIOP-125 relativo a "Construcción de guarnición de concreto hidráulico de $f'c = 150 \text{ kg/cm}^2$ de $15 \times 20 \times 35 \text{ cm}$. incluye: habilitado y armado de acero de refuerzo según lo indique el proyecto o así lo apruebe la secretaria, cimbrado, colado, vibrado, curado, descimbrado, material, herramienta y equipo." se observa que omite considerar en la integración de esta tarjeta, el material necesario para la correcta ejecución del trabajo del concepto referido ya que "no considera el acero de refuerzo según lo indique el proyecto o así lo apruebe la secretaria", por lo tanto la tarjeta de concepto de trabajo no se ha integrado de acuerdo a lo requerido en la descripción del concepto señalado.

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública de acuerdo con los señalado en el punto IV, numeral 2 de la Convocatoria y Bases de Licitación Pública y el artículo 73 numeral 4 de la Ley de obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículos 92 y 94 de su reglamento.

Como resultado de la evaluación binaria de la propuesta técnica, se verifico que el licitante Constructora Campujal, S.A. de C.V., no cumple con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública, de acuerdo con lo siguiente:

Documento T17.- Tarjetas de conceptos de trabajo, documento en el cual el licitante analiza e integra los materiales, mano de obra, herramientas, maquinaria y equipos de construcción, especificando las características específicas, las unidades y las cantidades necesarias para la correcta ejecución de cada uno de los conceptos requeridos en el catálogo de conceptos. Deberá presentar el 100% de las tarjetas de los conceptos contenidos en el catálogo de conceptos. *(Presentarlo de manera digital, firmado digitalmente con la imagen de la firma autógrafa del Representante legal en formato pdf).*

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-IVCR-OB-LP-895-2020

ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

Incumplimiento: En la tarjeta de concepto de trabajo identificada con la clave SIOP-024 relativo a "Suministro y plantacion de árbol olivo negro bucida buceras, 2.50 m. de altura, incluye: capa de tierra vegetal, agua para riego, herramienta, mano de obra, cuidados por 30 días." se observa que omite considerar en la integración de esta tarjeta, el material necesario para la correcta ejecución del trabajo del concepto referido ya que "no considera capa de tierra vegetal y agua para riego", por lo tanto la tarjeta de concepto de trabajo no se ha integrado de acuerdo a lo requerido en la descripción del concepto señalado.

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública de acuerdo con los señalado en el punto IV, numeral 2 de la Convocatoria y Bases de Licitación Pública y el artículo 73 numeral 4 de la Ley de obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículos 92 y 94 de su reglamento.

Incumplimiento: En la tarjeta de concepto de trabajo identificada con la clave SIOP-039 relativo a "Suministro y plantacion de árbol olivo negro bucida buceras, 2.50 m. de altura, incluye: capa de tierra vegetal, agua para riego, herramienta, mano de obra, cuidados por 30 días." se observa que omite considerar en la integración de esta tarjeta, el material necesario para la correcta ejecución del trabajo del concepto referido ya que "no considera capa de tierra vegetal y agua para riego", por lo tanto la tarjeta de concepto de trabajo no se ha integrado de acuerdo a lo requerido en la descripción del concepto señalado.

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública de acuerdo con los señalado en el punto IV, numeral 2 de la Convocatoria y Bases de Licitación Pública y el artículo 73 numeral 4 de la Ley de obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículos 92 y 94 de su reglamento.

Incumplimiento: En la tarjeta de concepto de trabajo identificada con la clave SIOP-023 relativo a "Suministro y plantacion de árbol tipo arrayan con una altura mínima de 2.5 mts a partir de n.p.t., incluye: capa de tierra vegetal, riego y cuidados por 30 días, fertilizante, enraizante, herramienta y mano de obra." se observa que omite considerar en la integración de esta tarjeta, el material necesario para la correcta ejecución del trabajo del concepto referido ya que "no considera capa de tierra vegetal, agua para riego, fertilizante y enraizante", por lo tanto la tarjeta de concepto de trabajo no se ha integrado de acuerdo a lo requerido en la descripción del concepto señalado.

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública de acuerdo con los señalado en el punto IV, numeral 2 de la Convocatoria y Bases de Licitación Pública y el artículo 73 numeral 4 de la Ley de obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículos 92 y 94 de su reglamento.

Incumplimiento: En la tarjeta de concepto de trabajo identificada con la clave SIOP-038 relativo a "Suministro y plantacion de árbol tipo arrayan con una altura mínima de 2.5 mts a partir de n.p.t., incluye: capa de tierra vegetal, riego y cuidados por 30 días, fertilizante, enraizante, herramienta y mano de obra." se observa que omite considerar en la integración de esta tarjeta, el material necesario para la correcta ejecución del trabajo del concepto referido ya que "no considera capa de tierra vegetal, agua para riego,

**GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA**

**LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-IVCR-OB-LP-895-2020**

ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

fertilizante y enraizante”, por lo tanto la tarjeta de concepto de trabajo no se ha integrado de acuerdo a lo requerido en la descripción del concepto señalado.

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública de acuerdo con los señalado en el punto IV, numeral 2 de la Convocatoria y Bases de Licitación Pública y el artículo 73 numeral 4 de la Ley de obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículos 92 y 94 de su reglamento.

Incumplimiento: En la tarjeta de concepto de trabajo identificada con la clave SIOP-081 relativo a “Suministro y plantación de gudelia a razon de 4 elementos por metro cuadrado, incluye: capa de tierra vegetal, riego y cuidados por 30 días, fertilizante, enraizante, herramienta y mano de obra.” se observa que omite considerar en la integración de esta tarjeta, el material necesario para la correcta ejecución del trabajo del concepto referido ya que “no considera capa de tierra vegetal, agua para riego, fertilizante y enraizante”, por lo tanto la tarjeta de concepto de trabajo no se ha integrado de acuerdo a lo requerido en la descripción del concepto señalado.

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública de acuerdo con los señalado en el punto IV, numeral 2 de la Convocatoria y Bases de Licitación Pública y el artículo 73 numeral 4 de la Ley de obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículos 92 y 94 de su reglamento.

Incumplimiento: En la tarjeta de concepto de trabajo identificada con la clave SIOP-082 relativo a “Suministro y plantación de arbol tabachín de 5 m de altura a partir de n.p.t. y 4" de tronco, incluye: capa de tierra vegetal, riego y cuidados por 30 días, fertilizante, enraizante, herramienta y mano de obra.” se observa que omite considerar en la integración de esta tarjeta, el material necesario para la correcta ejecución del trabajo del concepto referido ya que “no considera capa de tierra vegetal, agua para riego, fertilizante y enraizante”, por lo tanto la tarjeta de concepto de trabajo no se ha integrado de acuerdo a lo requerido en la descripción del concepto señalado.

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública de acuerdo con los señalado en el punto IV, numeral 2 de la Convocatoria y Bases de Licitación Pública y el artículo 73 numeral 4 de la Ley de obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículos 92 y 94 de su reglamento.

Incumplimiento: En la tarjeta de concepto de trabajo identificada con la clave SIOP-083 relativo a “Suministro y plantación de árbol tipo arrayan con una altura mínima de 4 mts a partir de n.p.t., y tronco de 2". incluye: capa de tierra vegetal, riego y cuidados por 30 días, fertilizante, enraizante, herramienta y mano de obra.” se observa que omite considerar en la integración de esta tarjeta, el material necesario para la correcta ejecución del trabajo del concepto referido ya que “no considera capa de tierra vegetal, agua para riego, fertilizante y enraizante”, por lo tanto la tarjeta de concepto de trabajo no se ha integrado de acuerdo a lo requerido en la descripción del concepto señalado.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA**

**LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-IVCR-OB-LP-895-2020**

ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública de acuerdo con los señalado en el punto IV, numeral 2 de la Convocatoria y Bases de Licitación Pública y el artículo 73 numeral 4 de la Ley de obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículos 92 y 94 de su reglamento.

Incumplimiento: En la tarjeta de concepto de trabajo identificada con la clave SIOP-084 relativo a "Suministro y plantación de árbol tipo olivo negro con una altura mínima de 4.00 mts a partir de n.p.t., incluye: capa de tierra vegetal, riego y cuidados por 30 días, fertilizante, enraizante, herramienta y mano de obra." se observa que omite considerar en la integración de esta tarjeta, el material necesario para la correcta ejecución del trabajo del concepto referido ya que "no considera capa de tierra vegetal, agua para riego, fertilizante y enraizante", por lo tanto la tarjeta de concepto de trabajo no se ha integrado de acuerdo a lo requerido en la descripción del concepto señalado.

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública de acuerdo con los señalado en el punto IV, numeral 2 de la Convocatoria y Bases de Licitación Pública y el artículo 73 numeral 4 de la Ley de obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículos 92 y 94 de su reglamento.

Como resultado de la evaluación binaria de la propuesta técnica, se verifico que el licitante **Proyectos y Construcciones RAAF, S.A de C.V.**, no cumple con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública, de acuerdo con lo siguiente:

Documento T17.- Tarjetas de conceptos de trabajo, documento en el cual el licitante analiza e integra los materiales, mano de obra, herramientas, maquinaria y equipos de construcción, especificando las características específicas, las unidades y las cantidades necesarias para la correcta ejecución de cada uno de los conceptos requeridos en el catálogo de conceptos. Deberá presentar el 100% de las tarjetas de los conceptos contenidos en el catálogo de conceptos. *(Presentarlo de manera digital, firmado digitalmente con la imagen de la firma autógrafa del Representante legal en formato pdf).*

Incumplimiento: En la tarjeta de concepto de trabajo identificada con la clave SIOP-009 relativo a "Suministro y colocación de concreto hidráulico premezclado $m_r=48\text{kg/cm}^2$ (módulo de ruptura) con sistema de autocurado interno y de baja permeabilidad, revenimiento de 8cm. con una tolerancia de $\pm 2.5\text{cm}$, rr a 7 días, color rojo integral al 6% t.m.a 40 mm, para construcción de ciclovía en losas de 15cm. acabado rayado, incluye: elaboración y dosificación de concreto por peso en planta dosificadora, transportado en camión revolvedor y/o camión volteo, tendido y compactado con pavimentadora para concreto hidráulico de cimbra deslizante autopropulsada, capaz de extender, vibrar, enrasar y terminar el concreto hidráulico en una pasada con sistema computarizado de nivelación y colocación de concreto" se observa que omite considerar en la integración de esta tarjeta, la maquinaria necesaria para la correcta ejecución del trabajo del concepto referido ya que "no considera la pavimentadora para concreto hidráulico" por lo tanto, la tarjeta de concepto de trabajo no se ha integrado de acuerdo a lo requerido en la descripción del concepto señalado.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA**

**LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-IVCR-OB-LP-895-2020**

ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública de acuerdo con los señalado en el punto IV, numeral 2 de la Convocatoria y Bases de Licitación Pública y el artículo 73 numeral 4 de la Ley de obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículos 92 y 94 de su reglamento.

Incumplimiento: En la tarjeta de concepto de trabajo identificada con la clave SIOP-094 relativo a "Desmontaje de tapa de fo.fo. y/o poli concreto, renivelación de brocal de registro cfe de 0.90 m de diámetro. incluye demolición de tiro de chimenea de pozo de visita hasta la profundidad dañada, carga manual y retiro de material producto de las demoliciones a sitio de disposición final propuesto por la dependencia, retiro y traslado de brocal (tapa y contramarco), a almacén de la dependencia, preparación de superficie para construcción de brocal y cadena de cerramiento elemento a base de cadena de concreto de f'c=200 kg/cm2 de sección circular de 20 cm de espesor, con un diámetro exterior de 1.00 m. y diámetro interior de 0.64 cm, reforzado con cuatro varillas circulares de 3/8" de diámetro y estribos de 3/8" @ 15 cm, la señalización de la obra, señalización preventiva, informativa y restrictiva del área de trabajo, limpieza parcial y total del área al final de esta actividad, equipo, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución. el material de demolición deberá ir a tiro autorizado. el material quedará en custodia del contratista. p.u.o.t." se observa que "omite considerar en la integración de esta tarjeta, la maquinaria, materiales, así como la mano de obra necesarios para la correcta ejecución del trabajo del concepto referido" por lo tanto, la tarjeta de concepto de trabajo no se ha integrado de acuerdo a lo requerido en la descripción del concepto señalado.

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública de acuerdo con los señalado en el punto IV, numeral 2 de la Convocatoria y Bases de Licitación Pública y el artículo 73 numeral 4 de la Ley de obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículos 92 y 94 de su reglamento.

Como resultado de la evaluación binaria de la propuesta técnica, se verifico que el licitante E.S. Grupo Constructor, S.A. de C.V., no cumple con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública, de acuerdo con lo siguiente:

Documento T17.- Tarjetas de conceptos de trabajo, documento en el cual el licitante analiza e integra los materiales, mano de obra, herramientas, maquinaria y equipos de construcción, especificando las características específicas, las unidades y las cantidades necesarias para la correcta ejecución de cada uno de los conceptos requeridos en el catálogo de conceptos. Deberá presentar el 100% de las tarjetas de los conceptos contenidos en el catálogo de conceptos. *(Presentarlo de manera digital, firmado digitalmente con la imagen de la firma autógrafa del Representante legal en formato pdf).*

Incumplimiento: En la tarjeta de concepto de trabajo identificada con la clave SIOP-002 relativo a "Demolición de losas de concreto hidráulico, incluye: corte con disco, fragmentación, levantamiento, remoción, apile, retiro, carga y acarreo a sitio así indicado por la supervisión, los tiempos de los vehículos empleados en los transportes durante las cargas y las descargas de todos los materiales, p.u.o.t. n-csv-car-4-02-002/03" se observa que omite considerar en la integración de esta tarjeta, la maquinaria y